III Bienal Nacional de Literatura Antonio Crespo Meléndez BASES

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través del Centro Nacional del Libro, la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello y el Gabinete Cultural del estado Lara conjuntamente con la Alcaldía Bolivariana General de División Pedro León Torres, convocan a la III Bienal Nacional de Literatura Antonio Crespo Meléndez, a partir de la publicación de las presentes bases:

- 1. La III Edición de la Bienal Nacional de Literatura, se celebrará en la Ciudad de Carora, estado Lara, durante los días 15,16 y 17 de Septiembre de 2017, y honra la memoria del periodista y escritor Antonio Crespo Meléndez, en cuya obra se expresa la vida y lucha del pueblo caroreño.
- 2. Para esta edición se abre la convocatoria en la mención CRÓNICA. La temática es libre.
- 3. Podrán participar escritores venezolanos y extranjeros, residenciados en la República Bolivariana de Venezuela, con permanencia mínima de 5 años. No podrán participar integrantes del Comité Organizador del evento.
- 4. Las obras participantes deberán ser inéditas, que no hayan sido publicadas ni premiadas en otros certámenes.
- 5. Las obras participantes serán recibidas desde la publicación de las presentes bases hasta el 30 de agosto de 2017, únicamente por el correo electrónico: bienalantoniocrespom2017@gmail.com
- 6. En dos archivos adjuntos, independientes, se recibirán: **Archivo A)** La obra, con una extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 80, espacio 1,5; en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, en formato PDF, firmada bajo seudónimo o lema. **Archivo B)** El nombre de la obra, seudónimo, y los datos del autor (nombre completo, Nº de cédula, lugar de nacimiento, dirección de habitación, Nº telefónico, dirección electrónica y breve biografía literaria).
- 7. Se otorgará un Premio único, que no podrá ser compartido. No habrá premios honoríficos ni menciones especiales.
- 8. La autora o autor de la obra ganadora recibirá un certificado y un premio en metálico de cien mil bolívares (Bs. 100.000,00),otorgado por el Centro Nacional del Libro, además de la publicación de las obra por la Casa Nacional de Las Letras Andrés Bello.

- 9. El jurado estará constituido por tres (3) escritores o escritoras de reconocida trayectoria, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El fallo será inapelable.
- 10. El anuncio público del veredicto y premiación se realizará el día 17 de septiembre de 2017, durante el acto de clausura de la Bienal Antonio Crespo Meléndez.
- 11.Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado y el equipo organizador. La participación en este concurso es libre y gratuita, y supone el conocimiento y aceptación de las bases.
- 12. Para mayor información comunicarse por el correo E: bienalantoniocrespom2017@gmail.com, así como por teléfono 0252-4213360